

**DIA 3 – MIÉRCOLES, 13 DE MAYO, 2026**

**2ª SESIÓN – DIÁLOGO SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA RESPONDER A LA TRANSFORMACIÓN DEL MUNDO DEL TRABAJO**

**HERNAN RUGGIRELLO – REPRESENTANTE DEL EQUIPO DE LA PRESIDENCIA DEL COSATE (PRESENCIAL)**

VIVIMOS EN LA REGIÓN MÁS DESIGUAL DEL PLANETA CON PROBLEMÁTICAS ESTRUCTURALES COMO: LA INFORMALIDAD Y LA PRECARIZACIÓN LABORAL; LA DESIGUAL DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS; LAS INEQUIDADES DE RAZA, GÉNERO E IDENTIDAD SEXUAL Y OTROS; LA REALIDAD DE NO HABER ELIMINADO EL TRABAJO INFANTIL Y FORZOSO; LAS BRECHAS DE ACCESO A LA PROTECCIÓN SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS ESENCIALES; LA POBREZA EXTREMA; LA FALTA DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y SIN DUDA LAS BRECHAS DIGITALES.

A LOS RETOS FUNDAMENTALES QUE YA MENCIONAMOS, PODEMOS AGREGAR AQUELLOS QUE TIENEN QUE VER CON EL FUTURO DEL TRABAJO, EN PARTICULAR EN LO RELACIONADO CON EL CAMBIO TECNOLÓGICO, LOS RIESGOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS DESIGUALDADES EN TODAS SUS FORMAS.

NO PODEMOS DEJAR LIBRADO AL “MERCADO” ESOS PROCESOS QUE DEFINEN EL DISEÑO Y EL FUTURO DE NUESTRAS SOCIEDADES.

EL MOVIMIENTO SINDICAL DE LAS AMÉRICAS REIVINDICA UN ENFOQUE DE TRANSICIÓN JUSTA BASADA EN DERECHOS QUE RECONOZCA LA CONVERGENCIA E INTERSECCIÓN DE LAS TRANSICIONES HACIA EMPLEOS VERDES Y AZULES, LA TRANSICIÓN DIGITAL Y LA TRANSICIÓN A LA FORMALIDAD DE LAS ECONOMÍAS Y LOS EMPLEOS.

EL DIALOGO SOCIAL INSTITUCIONALIZADO ES EL INSTRUMENTO PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICA ECONÓMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES QUE ABORDEN ESTOS PROBLEMAS, Y ES, POR LO TANTO, INDISPENSABLE PARA GARANTIZAR LA PAZ Y EL PROGRESO SOCIAL.

EL ESTADO DEBE ESCUCHAR LAS VOCES DE LOS TRABAJADORES Y LOS EMPLEADORES, CONVOCANDO A LAS ORGANIZACIONES MÁS REPRESENTATIVAS DEL MUNDO DEL TRABAJO, PARA ELABORAR NUEVOS MARCOS LEGISLATIVOS Y PLANES DE ACCIÓN PARA LA ECONOMÍA DEL FUTURO.

SOLO ASÍ PODREMOS DAR IMPULSO A UN DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE QUE TENGA AL TRABAJO DECENTE EN EL CENTRO, EN EL MARCO DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL QUE REDISTRIBUYA DE MEJOR MANERA LAS OPORTUNIDADES Y LOS BENEFICIOS, Y TENGA COMO META LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES Y LA REALIZACIÓN EFECTIVA DE LA JUSTICIA SOCIAL.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO DEBE SERVIR PARA:

- 1) GENERAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE E INCLUSIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y LAS CONDICIONES SOCIALES DE NUESTROS PUEBLOS
- 2) DOTAR DE MAYOR PARTICIPACIÓN A LOS TRABAJADORES EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA, A FIN DE ELIMINAR LAS DESIGUALDADES ACTUALES.
- 3) PROMOVER EL TRABAJO DECENTE Y NIVELES DE SALARIOS QUE PERMITAN UNA VIDA DIGNA, CON LIBERTAD SINDICAL Y FORTALECIMIENTO DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA
- 4) REDUCIR LA BRECHA ENTRE LA EXTREMA POBREZA Y LA RIQUEZA CONCENTRADA, PERMITIENDO LA INCLUSIÓN SOCIAL.
- 5) LOGRAR AVANCES CONCRETOS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO Y LA LUCHA CONTRA TODO TIPO DE DISCRIMINACIÓN.
- 6) PROMOVER TRANSICIONES JUSTAS EFECTIVAS EN LOS PROCESOS DE CAMBIO TECNOLÓGICO, DIGITALIZACIÓN DE LAS ECONOMÍAS Y ADAPTACIÓN CLIMÁTICA.
- 7) AVANZAR EN TRABAJOS MÁS SEGUROS, DISMINUYENDO ACCIDENTES Y LOS RIESGOS PSICO SOCIALES DERIVADOS DE ALGUNAS ACTIVIDADES. PARA ELLO ES NECESARIO DESARROLLAR UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES CON PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES.

LOS RETOS DEL FUTURO DEL TRABAJO REQUIEREN DE FORTALECER LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LOS TRABAJADORES MEDIANTE REGULACIONES TRIPARTITAMENTE CONCERTADAS EN EL DIÁLOGO SOCIAL INSTITUCIONALIZADO ASEGURANDO ASÍ UNA APLICACIÓN EFECTIVA DE LAS REGULACIONES CONSENSUADAS, APORTANDO SEGURIDAD JURÍDICA PARA LOS TRABAJADORES Y SUS CONDICIONES DE TRABAJO.

COMO EXPRESAMOS COMO COSATE –CSA EN DISTINTAS OPORTUNIDADES EN EL MARCO DEL SISTEMA INTERAMERICANO, EL “DIÁLOGO DEBE SUPERAR DEBILIDADES INSTITUCIONALES EN LA REGION E IR MÁS ALLÁ DEL MERO CARÁCTER CONSULTIVO O INFORMATIVO Y PRIORIZAR LA CONCERTACIÓN TRIPARTITA”.

LA EFECTIVIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA TAMBIÉN PUEDE SER FORTALECIDA MEDIANTE EL DIÁLOGO SOCIAL DOTANDO DE LA LEGITIMIDAD NECESARIA PARA ASEGURAR SU SOSTENIBILIDAD POLÍTICA, SOCIAL Y PRESUPUESTARIA EN EL LARGO PLAZO.

PERO ESTA CAPACIDAD VIRTUOSA DEL DIÁLOGO SOCIAL PUEDE VERSE EROSIONADA POR LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD FISCAL QUE DEBILITAN LAS CAPACIDADES ESTATALES TANTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RESPUESTAS CONSENSUADAS EN EL DIÁLOGO COMO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN LABORAL CUANDO LA CAPACIDAD INSPECTIVA ES DÉBIL

UN DIÁLOGO SOCIAL VIRTUOSO E INTEGRAL PUEDE CONTRIBUIR A UNA MEJORA DE LA COHERENCIA DE LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS, SOCIALES Y EMPLEO TANTO A NIVEL NACIONAL COMO REGIONAL.

RESPECTO DE LOS FUNDAMENTOS DEL DIÁLOGO SOCIAL, HEMOS MENCIONADO EN ESTA ACTIVIDAD YA ALGUNOS, PERO REITERAMOS E INSISTIMOS SOBRE ALGUNOS QUE NOS PARECEN CLAVES:

- **LIBERTAD SINDICAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA**, EN TANTO DERECHOS CUYO EJERCICIO DEBE SER DEBIDAMENTE PROTEGIDO, PROMOVIDO Y GARANTIZADO, MÁXIME EN UN CONTINENTE EN EL QUE LAS VULNERACIONES SOBRE LOS MISMOS HAN SIDO HISTÓRICAMENTE SISTEMÁTICAS.
- **DIÁLOGO SOCIAL TRIPARTITO**, CONVOCANDO A LAS ORGANIZACIONES MÁS REPRESENTATIVAS DEL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN.
- **INSTITUCIONALIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL**: CON ESTRUCTURAS TRIPARTITAS PERMANENTES, A PARTIR DE INSTANCIAS DEBIDAMENTE CONFORMADAS Y CUYA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO, NO DEPENDA DE LA VOLUNTAD POLÍTICA DE UN GOBIERNO, ASEGURANDO COMPROMISOS A LARGO PLAZO.
- Y DEBE CONTENER UNA **AGENDA PROGRAMÁTICA**, CON RESULTADOS **EFFECTIVOS**, QUE DEN RESPUESTAS A LAS DEMANDAS CONCRETAS DE LAS PERSONAS.

FINALMENTE, SEÑALAR QUE LA DEMOCRACIA EN EL TRABAJO —ES DECIR, EL DERECHO DE LOS TRABAJADORES A PARTICIPAR EN LAS DECISIONES Y TENER ACCESO A LA INFORMACIÓN— ES UNA CONDICIÓN NECESARIA PARA QUE LA INNOVACIÓN Y ADAPTACIÓN TECNOLÓGICA Y CLIMÁTICA NO SE TRANSFORMEN EN EXCLUSIÓN.

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMO UNA DE LAS FORMAS DE DIÁLOGO SOCIAL ES UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL DE CONCERTACIÓN EN EL MUNDO DEL TRABAJO. FRENTE A LOS DESAFÍOS DE ESTE TIEMPO, LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN LA ERA TECNOLÓGICA NO PUEDE LIMITARSE A DISCUTIR SALARIOS. DEBE CONVERTIRSE EN UNA HERRAMIENTA DE POLÍTICA INDUSTRIAL, EDUCATIVA Y SOCIAL. EN ELLA SE JUEGAN NO SOLO LAS CONDICIONES DE TRABAJO, SINO TAMBIÉN EL MODELO DE DESARROLLO.

LOS SINDICATOS TENEMOS LA VOCACIÓN DE PARTICIPAR EN EL DIÁLOGO SOCIAL Y LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA PARA INTERVENIR EN EL DISEÑO Y NO SÓLO EN EL CONTROL DE DAÑOS DE LOS PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN Y ADAPTACIÓN PRODUCTIVA, INCORPORANDO ELEMENTOS DE ACUERDO A LAS REALIDADES SECTORIALES DEL MUNDO DEL TRABAJO.

REAFIRMAMOS EN SUMA NUESTRA CONVICCIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS CONSENSOS QUE SURGEN DEL DIÁLOGO SOCIAL INSTITUCIONALIZADO LA MEJOR HERRAMIENTA PARA CRECER CON EQUIDAD, QUE PERMITE A LOS GOBIERNOS Y A LOS ACTORES SOCIALES ELABORAR UNA ESTRATEGIA COMÚN DE DESARROLLO SOSTENIBLE CON INCLUSIÓN SOCIAL, TENDIENTE A PROMOVER EL TRABAJO DECENTE Y COMO CONSECUENCIA LA INCLUSIÓN Y LA JUSTICIA SOCIAL.